

PLAN DE PAGOS NIVELADOS

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es el Plan de Pagos Nivelados?

El Plan de Pagos Nivelados de SCE ofrece a los usuarios que califican la oportunidad de pagar su servicio eléctrico anual en 11 pagos mensuales iguales. Este plan no reduce el importe de su recibo de luz (usted debe pagar el costo total de la electricidad que consume) sino que le permite dividir el costo en pagos idénticos a lo largo del año.

¿Cómo funciona el Plan de Pagos Nivelados?

Primero, sumamos los 12 meses previos de su consumo eléctrico, y este total es dividido por 11 a fin de calcular el pago mensual para los próximos 11 meses (esta cantidad mensual se encuentra sujeta a cambio). En el mes 12º, usted recibirá una factura de liquidación con un crédito o un importe a pagar según la cantidad de electricidad que haya consumido durante todo su año de participación en el Plan de Pagos Nivelados.

¿En qué consiste esta factura de liquidación?

El Plan de Pagos Nivelados se extiende a lo largo de 12 meses. El primer mes en que usted empieza a participar en el programa se denomina "Mes 1", mientras que el mes en que recibe su factura de liquidación es el "Mes 12". El mes siguiente (después del "Mes 12"), siempre y cuando decida participar en el programa nuevamente, volverá a empezar el "Mes 1".

La factura de liquidación que recibirá en el "Mes 12" muestra un importe a pagar o un crédito basado en la diferencia entre la cantidad real de electricidad consumida durante el año y la cantidad pagada durante el mismo período.

Si su consumo eléctrico durante todo el año fue menos de la suma de todos los pagos mensuales, la factura de liquidación indicará un crédito a su cuenta, el cual se aplicará al próximo año del Plan de Pagos Nivelados hasta que sea usado.

¿Cuándo es el mejor momento para inscribirme al Plan de Pagos Nivelados?

Usted puede inscribirse en cualquier momento pero le recomendamos que tenga al menos 12 meses de historia de consumo eléctrico en una dirección y que empiece el programa con un saldo en "cero".

¿Puedo cancelar mi inscripción al Plan de Pagos Nivelados en cualquier momento?

Sí. Si por cualquier razón no está conforme con el Plan de Pagos Nivelados, lo único que tiene que hacer es llamarnos al (800) 434-2365 las 24 horas del día los 7 días de la semana. Al cancelar su inscripción, usted deberá pagar cualquier importe debido antes de la fecha de vencimiento indicada en su factura. En cambio si tiene un crédito, éste será aplicado a su cuenta hasta que sea usado.

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Usted puede inscribirse en Internet usando el formulario disponible en www.sce.com/levelpayplan o llamando al (800) 434-2365 las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



PREGUNTAS FRECUENTES

Si cancelo mi inscripción al Plan de Pagos Nivelados, ¿puedo participar nuevamente en otro momento?

Sí. Usted puede reinscribirse en cualquier momento después de recibir la factura de liquidación del Plan de Pagos Nivelados previo. Después de llamar a SCE o usar el formulario de Internet para reinscribirse, su nueva participación empezará en el ciclo de facturación siguiente y los pagos del Plan de Pagos Nivelados aparecerán en su próxima factura.

¿Es posible cambiar la cantidad que pago todos los meses en el Plan de Pagos Nivelados?

Sí. La cantidad a pagar en su Plan de Pagos Nivelados puede cambiar si usted consume más o menos electricidad que antes. Por ejemplo, si consume más electricidad al darle a su acondicionador de aire un mayor uso que el habitual durante los meses de verano, la cantidad a pagar de su Plan de Pagos Nivelados podría cambiar para bajar una factura de liquidación potencialmente más alta.

¿Qué tan seguido es posible cambiar la cantidad a pagar?

La cantidad a pagar del Plan de Pagos Nivelados puede cambiar todos los meses si hay un cambio considerable en la electricidad que consume.

¿Cómo puedo enterarme si la cantidad de mi pago cambia?

SCE incluirá un mensaje en su factura mensual avisándole que la factura del próximo mes tendrá una nueva cantidad a pagar del Plan de Pagos Nivelados.

Muestra de mensaje incluido en la factura:

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE PAGOS NIVELADOS

Su nueva cantidad a pagar por el Plan de Pagos Nivelados es de \$100.00. Esta cifra refleja cambios recientes registrados en su consumo de electricidad.

Tengo un crédito en mi cuenta. ¿Debo aún enviar mi pago del Plan de Pagos Nivelados?

Sí. Aplicaremos el crédito a su factura de liquidación el Mes 12 o bien lo aplicaremos a su cuenta a partir del Mes 1 del próximo año del Plan de Pagos Nivelados. Tener un crédito en su cuenta le ayudará a compensar por las altas facturas de verano.

¿Qué sucede si no puedo enviar el pago de mi Plan de Pagos Nivelados?

Si usted no puede pagar el importe del Plan de Pagos Nivelados antes de la fecha de vencimiento, llámenos lo antes posible al **(800) 434-2365**. Estamos disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Los importes no pagados se incluirán como "pago atrasado" en su próxima factura.

MÁS INFORMACIÓN

Si desea obtener más información sobre cómo mejorar la eficiencia energética de su negocio u hogar, comuníquese con:

Southern California Edison
800-736-4777

De lunes a viernes de
8 a.m. a 5 p.m.
www.sce.com

Estudio sobre la Eficiencia
en el Consumo Hogareño de
Energía de SCE
800-278-8585
www.sce.com/homesurvey

Para consejos y soluciones
rápidas que le permitirán
ahorrar energía visite
www.sce.com/tips

